



FORMATO 6
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
PRESIDENCIAS MUNICIPALES
SINDICATURAS O REGIDURÍAS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

En relación con lo dispuesto en los artículos 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 192, fracciones III, IV, V, y 200, fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y el diverso 25, fracción VIII, inciso b) de los Lineamientos para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular para el proceso electoral ordinario local 2023-2024, manifiesto bajo protesta de decir verdad, cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser persona ciudadana sonorense en pleno ejercicio de sus derechos;
- II. Ser vecino o vecina del Municipio correspondiente, con residencia efectiva dentro del mismo, cuando menos de dos años si es nativo del Estado, o de cinco años, sí no lo es;
- III. No estar en servicio activo en el Ejército, ni tener mando de fuerzas en el mismo Municipio, a menos que, quien esté comprendido en tales casos, se separe definitivamente de su empleo o cargo, noventa días antes de la elección;
- IV. No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro o ministra de ningún culto; y
- V. No tener el carácter de persona servidora pública, a menos que no haya ejercido o se separe del cargo un día antes del registro de su candidatura, salvo que se trate de reelección del cargo, o de aquellos que desempeñen un empleo, cargo, comisión o de servicio de cualquier naturaleza dentro del ramo educativo público en cualquiera de sus tipos, modalidades o niveles, sea municipal, estatal o federal.

_____, Sonora; a _____ de _____ de 2024

(Nombre completo y firma de la persona candidata)

(Handwritten marks and signatures in blue and purple ink)